

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-33/22  
(Modificación de las Resoluciones DE-46/14 y DE-47/14)

CHILE. PRESTAMOS 3185/TC-CH, 3185A/OC-CH-1, Y 3185A/OC-CH-2 A GENERACIÓN  
SOLAR SPA

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda en nombre y representación de BID Invest (actuando en representación del Banco Interamericano de Desarrollo, actuando por sí mismo y como administrador del Fondo para una Tecnología Limpia), a realizar todos los actos y suscribir todos los acuerdos que puedan ser necesarios para finiquitar en plena satisfacción todas las obligaciones debidas por Generación Solar Spa bajo la documentación financiera relacionada a los préstamos 3185/TC-CH, 3185A/OC-CH-1 y 3185A/OC-CH-2 (los “Préstamos”), incluyendo el de aceptar el pago parcial, el levantamiento de las garantías reales y personales de los Préstamos, e implementar los términos de finiquito de acuerdo a lo indicado en la Propuesta de Cancelación de Deuda contenido en el documento CII/PR-1134-1.

(Aprobada el 2 de agosto de 2022)